



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ALCALDÍAS



ENTREVISTA LÍA LIMÓN Alcaldesa de Álvaro Obregón

"TRIBUNAL ELECTORAL DEBERÁ ACTUAR CONFORME A DERECHO"

Reitera que fue una elección de Estado en la Ciudad y a nivel nacional; destaca los logros durante sus tres años de mandato aunque le hubiera gustado hacer más

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, confió en que los tribunales electorales actúen conforme a derecho respecto al rebase en los topes de gastos de campaña del alcalde electo, Javier López Casarín; reiteró que en la demarcación, en la Ciudad y en el país se vivió una elección de Estado.

"Sí fue una elección de Estado. Habrá que ver cómo resuelve el Tribunal Electoral, el señalamiento que se está haciendo es uno de muchos elementos que se dieron, y fue una elección de Estado, insisto, en la Ciudad y a nivel nacional. Yo soy una democrata y por eso estaré a lo que resuelvan los tribunales, espero que actúen conforme a derecho", apuntó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Al cuestionarla sobre si cree que se debe anular la elección, respondió que "habiendo presentado una impugnación, sabrás cuál es mi consideración, verdad, corresponde a las autoridades electorales definir".

Aseguró que se siente satisfecha con los logros alcanzados durante estos tres años de gobierno, aunque acepta que le hubiera gustado hacer

más. Aunque, aseguró, deja una mejor demarcación que la que recibió hace tres años.

Durante la entrevista, Lía Limón enumeró uno a uno los logros alcanzados durante su administración, y recordó que recibió una alcaldía abandonada, con calles, escalinatas y banquetas hechas pedazos, y con espacios públicos completamente deteriorados y cerrados.

"Dejo la administración ordenada, mucho mejor que como a mí me la entregaron, transparente y lista para que se trabaje. Y la entrega, literalmente, con mucho orden, con avances importantes, siempre se quiere hacer más, pero con avances importantes e, insisto, infinitamente mejor que como a mí me lo entregó Morena hace tres años".

La alcaldesa destacó que se logró reducir en 42.5% los delitos de alto impacto en la alcaldía y se aumentó la eficiencia, es decir, las detenciones. Además la percepción de seguridad entre los habitantes aumentó en 20%, "estas cifras no son más eh,

son oficiales, o sea que hemos logrado dar un resultado importante".

Precisó que se repavimentaron casi 200 kilómetros de calles, se repararon casi 9 mil baches, rehabilitaron 80 mil puntos de luz, y se recuperaron 150 espacios públicos "porque soy una convencida de que los espacios públicos no deben porque ser chafas".

Subrayó que en estos tres años su prioridad fueron las mujeres, por lo que se atendieron a más de 50 mil gracias a su política transversal. Además, se redujeron los feminicidios 33% y las violaciones 37%, comparado con la administración anterior.

Lía Limón presumió que rescataron las 30 estancias infantiles que había en la demarcación y reabrieron 17 Centros de Atención y Cuidado infantil, que actualmente atiende a cerca de dos mil menores. Asimismo, se apoyó a 17 mil mujeres con la Tarjeta Aliada; 24 mil mujeres en situación de violencia recibieron acompañamiento, y se realizaron bazares y ferias del empleo exclusivas para mujeres.

"Creamos 174 puntos violeta para resguardo y protección a mujeres que enfrentan desde acoso callejero hasta violencia feminicida, y abrimos la casa Aliada Vania, un refugio con recursos 100% propios y donde hemos tenido 32 mujeres con sus hijos. (...) Hoy las mujeres de Álvaro Obregón están mejor", subrayó. ●



Dejo la administración ordenada, mejor que como a mí me la entregaron, transparente y lista para que se trabaje. Y la entrego, literalmente, con mucho orden”





#DEPENDEDELTRIBUNAL

ANALIZA LIMÓN IR POR LA REELECCIÓN

ESPERARÁ LA RESOLUCIÓN.

HABLÓ DE SU 3ER INFORME



La administración saliente de la alcaldía Álvaro Obregón dio grandes resultados en materia de seguridad y reducción en la percepción de la inseguridad,

así como una baja en los feminicidios, aseguró su alcaldesa Lía Limón, quien también analiza ir por la reelección en caso de que se anulen los comicios del 2 de junio y se convoque a nueva elección.

En entrevista con Verónica Sánchez para *Reporte H* en **Heraldo Televisión**, la edil recordó que rindió su tercer informe de Gobierno recientemente, y comentó al respecto que "siempre estuve en las calles, estuve cerca de las y los vecinos".

Ahora, Lía Limón esperará a lo que diga el Tribunal Electoral de la capital sobre la elección en la alcaldía Álvaro Obregón,

pues el candidato ganador, Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña según determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que causaría nulidad de la elección.

La alcaldesa comentó que luego de la decisión que tomen, definirá si participa como candidata otra vez de la coalición Va X la CDMX. "Soy una democrata y justamente por eso quedaré en espera de que los tribunales resuelvan", mencionó.

Antes, en entrevista con *Sergio y Lupita* para **Heraldo Radio**, la alcaldesa de Álvaro Obregón añadió que "tengo la satisfacción de decirle a los vecinos que todo lo que hicimos, lo hicimos juntos, los resultados son resultados de un trabajo conjunto porque estuve cerca de ellos".

Lía Limón detalló que atender a las mujeres fue de vital importancia y empoderar a las mujeres fue clave así como combatir la violencia con la Línea Aliada, así como Contacto Mujer, donde mujeres policía atienden el llamado de violencia de género.

ruta 2024



15

PRIORIDADES

- "Las familias se sienten más seguras, son cifras oficiales", dijo.
- Detalló que se han apoyado con empleo a 50 mil mujeres.

CHARLA | • La alcaldesa de ÁO, en entrevista para *Reporte H* en **Heraldo Televisión**.



Las tumbas están muy descuidadas.

PROFANACIÓN Y BASURA

Abandonan panteón San Isidro

8 cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El deficiente mantenimiento del panteón San Isidro y la falta de vigilancia de éste por parte de la Alcaldía Azcapotzalco, que aún gobierna la panista Margarita Saldaña, demuestra el total abandono en que se encuentra, a tal grado que hay basureros clandestinos y las tumbas son profanadas y robadas.

Desperdicios de comida; botellas de bebidas alcohólicas;

envases de plástico; restos de azulejos rotos, y hasta objetos punzocortantes se acumulan por centenares en las calles y glorietas peatonales y vehiculares del panteón San Isidro.

En entrevista con Diario BASTA!, varios visitantes de dicho panteón afirmaron que las tumbas son constantemente dañadas y robadas, pese a que pagan cuotas que van de los 100 a los 200 pesos semanales para el mantenimiento de este panteón.

“Últimamente se están perdiendo todas las cosas. Todo lo sacaron, aunque se supone que sí hay alguien que cuida. Abrieron, rompieron el candado, se robaron los cuadros”, comentó un integrante de la familia Luna, que cuenta con varias tumbas.

En un recorrido, esta casa editorial notó que para ingresar al panteón no hay ningún filtro, pese a que existe un vigilante.

PAGO



Los visitantes pagan de 100 a 200 pesos a la semana por cuota de mantenimiento, pero el lugar luce en pésimo estado



Foto: Especial

El alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, durante la Primera Feria del Empleo para las Personas con Discapacidad.

FERIA DE EMPLEO

Coyoacán ve por la inclusión

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

A fin de incentivar la oferta de empleos inclusivos, accesibles y dignos, en los que se eliminen los prejuicios, en la alcaldía Coyoacán se llevó a cabo la Primera Feria del Empleo para las Personas con Discapacidad.

La feria reunió 50 empresas que ofertaron más de 700 vacantes para personas con algún tipo de discapacidad: motriz, auditiva, visual, intelectual o múltiple.

“Un empleo no es sólo un salario, es dignidad, es independencia, es la posibilidad de aportar a la

sociedad desde su propia historia y capacidades. Estamos convencidos que, en una sociedad justa y equitativa todos debemos tener las mismas oportunidades. Nadie debe quedar atrás”, aseveró el alcalde, Giovanni Gutiérrez.

Durante la inauguración de la feria, que se desarrolló en el Gimnasio de Coyoacán, en la zona centro de la alcaldía, Gutiérrez Aguilar aseveró que su administración “ha hecho de la inclusión una realidad”.

Giovanni Gutiérrez detalló que en sus primeros tres años de gobierno se han entregado más de dos mil ayudas técnicas, como bastones, sillas de ruedas o andaderas a quienes cuentan con una discapacidad motora, y que se ha avanzado en accesibilidad con el balizamiento de casi 400 cajones azules en hogares y edificios de la demarcación.



EL GASTO PODRÍA SER DE DECENAS DE MILLONES DE PESOS

OCULTA QUIJANO EL COSTO DE EVENTOS

Organizó y está por realizar espectáculos con una cartelera ostentosa por las fiestas patrias en La Magdalena Contreras

10cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — La opacidad de la que goza Luis Gerardo Quijano en sus últimos días como alcalde de La Magdalena Contreras, le permite mantener en secreto el costo de eventos realizados o por hacer, que se perciben ostentosos e innecesarios.

Diario Basta! informó que Quijano y Jaime Mata, de Benito Juárez, son los únicos ediles que no tienen transparentados sus contratos de adquisiciones y servicios, sin embargo, en el caso del primero, los últimos meses organizó espectáculos y anunció otros, con una cartelera valuada en millones de pesos, dinero que no habría sido utilizado para labores de servicio público.

Primero destaca que, para el 15 de septiembre, la alcaldía anunció que el cantante Guadalupe Martín Rivera Saavedra, mejor conocido como Lupillo Rivera, brindará un concierto en la explanada.

De acuerdo con cotizaciones solicitadas por este diario, lo mínimo que cobraría el



músico grupero, ronda en los 800 mil pesos, pues ese costo base fue difundido por la estación de radio La Sabrosita. Sin embargo, al consultar a una de las empresas que lo representa, Talento Líder, es incierto lo que termine por cobrar, pues depende de especificaciones del evento como el tiempo y cantidad de público.

La alcaldía solo ha señalado que el evento iniciará a las 5 pm, pero, no especifica la duración o si habrá más artistas como telo-

ÚNICOS

• Luis Quijano y Jaime Mata de Benito Juárez, son los únicos ediles que no tienen transparentadas sus adquisiciones y servicios

neros, por lo que el tope podría ser de decenas de millones.

Por otro lado, los días 17 y 18 de agosto pasado, llevó a cabo la Expo Tatto, con la que promocionó a tatuadores de la demarcación, y cerró la feria con un concierto de Big Metra.

Si bien Talento Líder, no tiene en su catálogo al rapeero, de otros cantantes urbanos de la talla que sí maneja, se ha publicado un costo base de un millón 300 mil pesos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página

1-8

Sección

1-7

Fecha

12 SEP 2024

USA LOS PROGRAMAS SOCIALES

CLIENTELISMO DE RIVERO EN MILPA ALTA

- Cuando gobernó esa alcaldía, simuló la entrega de recursos a proyectos grupales destinados a mejorar el suelo de conservación 8 1



DIRIGIDOS A PRODUCTORES, EJIDATARIOS Y COMUNEROS DE MILPA ALTA

OCTAVIO RIVERO HACE USO CLIENTELAR DE APOYOS

Cuando gobernó esa demarcación, el entonces emecista simuló la entrega de recursos a proyectos grupales

Escd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Debido a que en la Alcaldía Milpa Alta todavía se realizan actividades agrícolas y proyectos para mejorar el suelo de conservación, son necesarios los apoyos sociales en este rubro. Sin embargo, cuando Octavio Rivero gobernó dicha demarcación, de 2018 a 2021, le dio uso clientelar a la entrega de los programas, lo que podría repetirse porque es el futuro edil de este territorio.

En el primer año de su gobierno, Rivero Villaseñor estimó un presupuesto de 13 millones 333 mil 900 pesos para el "Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación (PRO-MESSUCMA)", con el objetivo de entregar un apoyo económico a ciudadanos, productores, ejidatarios o comuneros que presentaran un proyecto viable.

Derivado de ello, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) revisó una muestra de los beneficiarios, de la cual se desprendió que cerca del 30% de éstos registró un proyecto grupal, pero los documentos entre-



El exdiputado local estará al frente de esta alcaldía por segunda vez

ASCM

La Auditoría Superior de la CDMX hizo una revisión al padrón de beneficiarios, y el ahora morenista no salió bien librado

gados a la demarcación eran de una sola persona y además no cumplían el resto de los requisitos que permitieran justificar la entrega de los recursos.

"No se identificó evidencia documental de la solicitud firmada por las personas integrantes y la Mesa Directiva del grupo, con un total de ocho integrantes; acta constitutiva del grupo de trabajo; formato básico de proyecto; documento original de anuencia del núcleo agrario para proyectos en zona de propiedad social, y el contrato de apertura de cuenta bancaria mancomunada a nombre de dos miembros de la Mesa Directiva, por lo que

no fue posible identificar a los miembros de cada grupo, así como la cantidad de integrantes", se lee en la revisión ASCM/81/19.

Esta práctica de clientelismo alentada por Octavio Rivero en Milpa Alta no pudo ser justificada, pero se presume que su administración tenía conocimiento de ello, ya que el padrón de beneficiarios fue publicado hasta con 70 días de retraso al periodo establecido.

Ahora como alcalde electo de Milpa Alta, el morenista ha declarado que velará por la protección del suelo de conservación, a pesar de no tener un historial que lo compruebe.





Señalan persecución política de Gobierno capitalino

Acusa MH presión contra magistrados

Presenta Alcaldía
amparo para frenar
la resolución de
Tribunal de Justicia

ALEJANDRO LEÓN

Luego de que el Tribunal de Justicia Administrativa ordenó la destitución por un año del director Jurídico de Miguel Hidalgo, César Garrido, por el caso de la obra de Francisco Murguía 86, el Alcalde Mauricio Tabe denunció que el Gobierno de la CDMX presionó a los magistrados.

Ayer, REFORMA publicó que el Tribunal concluyó que Garrido incurrió en la falta administrativa grave denominada abuso de funciones, debido a que no implementó acciones preventivas para proteger a vecinos de un inmueble colindante, Francisco Murguía 88, en la Colonia Escandón.

Los departamentos contiguos de este último edificio presentan humedad y fisuras.

Tras ello, Tabe acusó que los magistrados de la Sala Superior fueron presionados

por funcionarios del Gobierno local, pues, señaló, la Sala Especializada ya había resuelto por unanimidad que no había responsabilidad de Garrido.

“Forma parte de la persecución política que hemos sido objeto de Gobierno de la Ciudad (...) llega Sala Superior y el Gobierno empieza a presionar a los magistrados para revertir la decisión que el propio Tribunal ya había tomado, reconociendo que no había responsabilidades”, indicó Tabe en entrevista.

Adelantó que el director Jurídico sigue en funciones, además de que presentaron un amparo directo ante un Tribunal Colegiado en contra de la resolución.

Agregó que, con el recurso, también buscan demostrar que la Sala que emitió el fallo abusó de su autoridad.

“¿Los que determinan riesgo ahora son los magistrados de la Sala Superior?, y es completa presión política, tenemos conocimiento de que hubo una operación de funcionarios del Gobierno de la Ciudad presionando

Mauricio Tabe, Alcalde de MH

Forma parte de la persecución política que hemos sido objeto de Gobierno de la Ciudad (...) llega Sala Superior y el Gobierno empieza a presionar a los magistrados”.

a los magistrados para revertir la decisión de la Sala Especializada”, apuntó.

También, señaló que el Instituto para la Seguridad de las Construcciones determinó en 2022 que no había riesgo, además de que Protección Civil de la Alcaldía y el Director Responsable de Obra (DRO) llegaron a la misma conclusión.

Cuestionado sobre si la demarcación intervendrá ante los daños que hay en departamentos del edificio contiguo de Francisco Murguía 88, Tabe planteó que podría tratarse de falta de mantenimiento.

“¿Hasta dónde lo que están ellos diciendo es responsabilidad del nuevo desarrollo?, Ni el Instituto para la Seguridad de las Construcciones ni el DRO lo determina así, no puede ser a ojo

de buen cubero”, consideró.

La Contraloría General de la CDMX explicó a este diario que envió el expediente al Tribunal, debido a que en 2022 la dependencia determinó que Garrido incurrió en una conducta grave al retirar sellos de suspensión en la obra de Francisco Murguía 86.

La Sala Especializada desechó el caso, razón por la que la Contraloría apeló la decisión, tras lo cual, recientemente la Sala Superior ordenó la destitución por un año del funcionario.

“Una obra en la Colonia Escandón (...), sobre la cual, la propia Dirección Ejecutiva de Protección Civil y Resiliencia de la Alcaldía clasificó como de alto riesgo para las personas que habitan los predios colindantes”, expuso la Contraloría.



EN CORTO



TLALPAN, CON LEY SECA EL 15 Y 16

Con motivo de las fiestas patrias, la alcaldía Tlalpan ¹⁵ anunció que durante los próximos 15 y 16 de septiembre, habrá 'Ley seca' en la demarcación y se realizarán operativos con el objetivo de garantizar el orden y la seguridad para las familias que se darán cita en la explanada de la alcaldía y otros puntos para celebrar el Grito de Independencia. La suspensión de venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones será a partir de las 00:00 horas del 15 de septiembre y hasta las 24:00 horas del 16 de septiembre de 2024. ● Frida Sánchez



EN LOS FESTEJOS DEL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE

Habrá Ley Seca en cuatro alcaldías

10 cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -Ante las próximas fiestas patrias, las alcaldías de Xochimilco, La Magdalena Contreras, Tláhuac, y Tlalpan, anunciaron que en sus alcaldías o en parte de ellas, se aplicará la llamada "Ley Seca" durante los días de celebración.

El primero de estos gobiernos en tomar la decisión de suspender la venta o expendio de bebidas alcohólicas los días 15 y 16 de septiembre fue Xochimilco, encabezado por Onésima Delgado; de lo cual estarán exentos restaurantes y salones de fiestas en su horario permitido. Cabe señalar, que esta regla se hizo extensiva a los días 19, 20, 21, 22 y 23, en el Pueblo San

CASTIGO

• Su violación puede traer como consecuencia, multas desde los mil 188 pesos hasta los cuatro mil

Mateo Xalpa, debido a la Fiesta Patronal en Honor a San Mateo.

Después se sumó a esta política La Magdalena Contreras, aún gobernada por Gerardo Quijano, quien si abarcó a todos los tipos de negocios en su prohibición.

Tláhuac, encabezada por Benenice Hernández, decidió hacer dos días aplicar lo mismo con una extensión también a restaurantes, sin embargo, esto no será en las fechas tradicionales de septiembre, sino que del 17 al 24 en el Pueblo de San Pedro.

El último en sumarse fue Tlalpan, gobernado por Alfa González, donde la prohibición para vender alcohol será sin incluir restaurantes durante los días 15 y 16 de septiembre.



Productores de elotes prevén ganancias de 30 mil pesos

Agricultores de Xochimilco superan la crisis por la sequía y confían en que las ventas repunten en estos días por la preparación de esquites y pan, entre otros



JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de superar meses de trabajo y duras sequías, los agricultores de la alcaldía Xochimilco ya están listos para recolectar y vender el elote que será consumido durante estas fiestas patrias, por lo que esperan gan-

cias de hasta 30 mil pesos en los próximos días.

“Han sido meses difíciles, la sequía de este año fue de las peores que hemos vivido, pero afortunadamente ya estamos sacando la cosecha adelante. Toda esta semana vamos a estar cortando y vendiendo, y esperamos sacar unos 30 mil pesos para antes del domingo”, expuso David Mendoza, agricultor tradicional del pueblo de San Mateo Xalpa.



YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

Salomón Mendoza y su hijo David tienen casi cinco hectáreas de terreno en las que cultivan rábanos, lechuga y uno de los alimentos más vendidos en esta temporada, elotes.

DAVID MENDOZA

Agricultor de San Mateo Xalpa

"Han sido meses difíciles, la sequía fue de las peores que hemos vivido, pero ya estamos sacando la cosecha adelante"

David y su padre Salomón Mendoza tienen casi cinco hectáreas de terreno, mismas que han preparado para cultivar los productos necesarios para las cenas del 15 de septiembre como rábanos y lechuga para el pozole, y elotes, que es lo más vendido en estas fechas.

"Tuvimos que sembrar un elote que se le conoce como precoz, que es de ciclo corto. Es de unos cuatro meses porque la sequía nos retrasó la producción y teníamos que sacar

producto para estas fechas, si sembráramos otro elote, no nos iba a dar el tiempo", explican.

De acuerdo con David, el elote será su principal fuente de ingresos para estas fechas y esperan cosechar más de 30 costales de producto, cada una con aproximadamente 100 elotes, que puede vender hasta por mil pesos el costal.

"En estas fechas cualquiera pregunta: '¿Ya tiene elote?' Nosotros le llevamos este costal a mi esposa que es la que lo vende, lo lleva al pueblo y se vende solo. Todo el mundo anda buscando elote y es mejor porque es fresco, del campo a tu mesa. Hoy se corta, hoy se vende y hoy se come", expresó David.

Añadió que la producción de elote es considerablemente más reducida en estas fechas, ya que mucha gente lo busca para hacer platicos como esquites, pan, atole, tamales, asados o cocidos, además para elaborar la masa para tortillas, gorditas y tlacoyos.

Salomón Mendoza recordó la importancia del consumo de productos tradicionales durante las fechas patrias, ya que esto contribuye a la conservación de las tradiciones locales y apoya a la creación de productos naturales.

"Nosotros trabajamos lloviendo, al rayo del sol, a veces mal comidos y sin dinero, pero mientras haya campo en un pueblo hay comida. Mucha gente no se da cuenta del esfuerzo que representa el campo; tan sólo para tu comerte un pozole son cerca de ocho meses de preparación sólo para los granos y así es con toda nuestra comida", concluyó. ●



DE NO CUMPLIR AMENAZAN CON MANIFESTACIONES EN XOCHIMILCO

PIDEN A CAMACHO QUE ATIENDA DEPORTIVOS

Usuarios exigen terminar con malas prácticas de funcionarios, así como arreglar la infraestructura pública para el deporte

12cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Debido a que faltan unas semanas para que Circe Camacho asuma oficialmente su cargo como alcaldesa de Xochimilco, la población ha solicitado que terminen las prácticas perjudiciales en los deportivos de la demarcación por parte de las personas afines a José Carlos Acosta y Juana Onesima, ex alcalde y actual edil interina respectivamente.

Usuarios del Deportivo Xochimilco han reportado que durante las últimas semanas de lluvia fueron detectadas filtraciones de agua que provocaron encharcamientos en la cancha de duela de básquetbol.

Ante este escenario varios equipos que entrenan en las instalaciones como la escuela de Lagartos Básquetbol, llamaron a Circe Camacho para atender la demanda de un deportivo con infraestructura adecuada.

En el mismo llamado, la escuela de basquetbolistas amagó con el posible cierre de vialida-



· Pobladores solicitan su ayuda debido a que falta poco para que asuma su cargo

DAÑOS

● Filtraciones de agua afectan la cancha de básquet, realizan eventos en el interior y hay cobros indebidos de estacionamiento

des si las autoridades siguen sin cumplir con sus funciones.

Otras prácticas que los funcionarios de la alcaldía permiten en el Deportivo Xochimilco y con las que el resto de la población no está de acuerdo es con realizar bailes y conciertos al interior, así como cobros indebidos en el estacionamiento. Aunque se le ha pedido a través de solicitudes a la alcaldía que aclare estas situaciones, responde de manera omisa.

El estado de abandono en que se encuentra el Deportivo Xochimilco contrasta con la cantidad

de recursos que se destinaron durante el trienio 2021-2024. Tan sólo al inicio de este periodo se destinaron 12 millones 564 mil pesos como parte de una primera etapa de rehabilitación y posteriormente en 2022 se efectuó otro contrato por 943 mil pesos, específicamente por obras en el gimnasio del inmueble.

Otros deportivos que presuntamente fueron rehabilitados fue el de Tulyehualco con un gasto que supera los 18 millones, 300 mil pesos de 2021 a 2024 y el de San Gregorio Atlapulco,

INSTITUTOS



Esconden bodegas en locales de Izazaga 89

SELENE VELASCO

Pese a que está prohibido, en la Plaza Izazaga 89, algunos comerciantes reordenaron sus mercancías para formar paredes falsas y ocupar espacios de sus locales como bodegas.

El 11 de julio personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) colocó sellos de clausura al inmueble de 16 pisos que ofrece productos de origen chino, debido a irregularidades administrativas, de uso de suelo y protección civil.

Una de esas anomalías fue que este espacio albergaba bodegas.

REFORMA constató ayer que en locales de mayores dimensiones, de todos los pisos, se colocaron mercancías que simulan paredes que cubren

espacios en donde se encuentran apiladas decenas de cajas.

Aunque los administradores de la plaza retiraron el gran letrero que decía "Centro Mayorista", que todavía se observó cuando la plaza fue reabierto al público el 29 de agosto, vendedores confirmaron que sigue siendo un inmueble de venta al mayoreo, algo que también se le prohibió.

"Se vende por pieza o al mayoreo, a partir de seis", dijo una vendedora.

La trabajadora también confirmó que las cajas son resguardadas en los establecimientos.

"Sí (están), aquí atrás, también por cajas al mayoreo", expuso.

Junto a los letreros para indicar rutas de evacuación y extintores, se observan otros



Una trabajadora de la plaza confirmó que se siguen vendiendo productos al mayoreo, algo que está prohibido.

que dicen "prohibido pasar con diablos". No obstante, los cargadores con múltiples cajas suben los pisos por las rampas que rodean la zona de locales.

En la entrada, por la Calle Nezahualcóyotl, persis-

te el desfile de los diablos que ingresan y salen, como REFORMA evidenció desde junio.

El 30 de agosto Inti Muñoz, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), informó que hubo sanciones para la administración del inmueble, las cuales fueron pagadas, con lo cual se permitió su reapertura.

Vendedores indicaron que no se han realizado nuevas inspecciones y sólo se observó la presencia de civiles con radios y personal de seguridad privada en las entradas.

Mientras que el interior de la plaza era resguardada por elementos armados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).



Alfredo Moreno

Algunos de los locales siguen incurriendo en prácticas que llevaron al cierre de esta plaza en julio pasado.



Evaluará IECM voto en prisión

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al segundo periodo del proceso de la auditoría interna de calidad 2024, durante el cual analizará su actuar durante el proceso reciente, desde la planeación, hasta el periodo posterior a la emisión de resultados.

A través de la revisión documental y entrevistas a diferentes actores, el órgano examinará la implementación de instrumentos de reciente introducción, como el voto para personas en prisión y para personas privadas de su libertad.

De acuerdo con la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, la auditoría tiene como propósito hacer un análisis autocrítico de lo que ha llevado a cabo para identificar tramos del procedimiento que se pueda mejorar.

“Se van a referir a la logística electoral, los medios de impugnación y la asisten-

cia electoral; meternos a una auditoría no es fácil, es mirarnos internamente e identificar cuáles son nuestras debilidades y a veces no es grato detectar que tenemos ventanas de oportunidad”, indicó Avendaño.

“Somos la única institución en este País que cuenta con un certificado. Entonces, tenemos que seguir reafirmando este compromiso, esto no quiere decir que ocultemos dónde tengamos debilidades, pero sí que veamos para adelante el cómo las podemos modificar”.

La primera etapa del proceso de auditoría inició el 24 de abril, en donde se abarcó el periodo previo a las elecciones y todas las acciones realizadas durante la jornada electoral del pasado 2 de junio, por lo que esta segunda etapa estará enfocada en los momentos posteriores a la emisión del voto.

De acuerdo con el IECM, las auditorías abordarán desde los procesos de logística electoral, educación electoral, la emisión

Patricia Avendaño,
consejera del IECM

“Se van a referir a la logística electoral, los medios de impugnación y la asistencia electoral; meternos a una auditoría no es fácil, es mirarnos internamente e identificar cuáles son nuestras debilidades”.

del voto y la declaración de resultados, hasta la revisión de las entrevistas a los responsables de los procesos estratégicos de planeación institucional, que también considerarán la gestión de calidad, temas de género y derechos humanos, la gestión de infraestructura y de los recursos humanos y tecnologías involucradas.



#IECM

Fortalece vínculos con migrantes

Consejeras y consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México se reunieron con líderes de organizaciones de mexicanos residentes en Estados Unidos, con el objetivo de conocer la experiencia en los pasados comicios

INDIGO STAFF

Consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sostuvieron una reunión con representantes de las organizaciones ciudadanas *Employee Rights Center* y *Coalición de Migrantes Mexicanos*, con el fin de conocer la experiencia de la comunidad migrante durante la pasada elección.

Durante este encuentro, realizado en las oficinas centrales del Instituto, y a petición de las organizaciones, las consejeras escucharon de viva voz las vivencias que se desprendieron de la participación de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero en la pasada jornada electoral, particularmente de las personas que habitan en ciudades de Estados Unidos.

La consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, expresó la importancia de “mirar hacia el futuro, retomar la experiencia, ver dónde están las ventanas de oportunidad y hacer las propuestas necesarias”. Agregó que, en todas estas actividades, el IECM va de la mano con el Instituto Nacional Electoral y seguirá bajo esa misma ruta.

Vínculo más estrecho

Refirió que el interés de la institución con la comunidad migrante no solo se enfoca al tema del proceso electoral, ya que hay otras alternativas que se deben explorar para poder tener un vínculo más estrecho con la comunidad migrante.

Por su parte, el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que el IECM



no es un Instituto que se haya caracterizado por acercarse a la comunidad migrante cada tres años en busca del voto, sino que se ha tenido una vinculación permanente y constante, no solamente en temas de elecciones, también de presupuesto participativo, "que es un mecanismo exprofeso de esta Ciudad de México, concursos, fomento de la educación cívica, entre otros temas".

Participación extraterritorial

Al respecto, informó que se buscará la participación extraterritorial en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024, que realiza el Instituto, principalmente con el apoyo de los consulados de Chicago, Wisconsin y centros comunitarios del país vecino.

"Queremos seguir con esta dinámica de que ustedes se apropien de esta institución, que la sientan cercana a ustedes, que el día de mañana que necesitan algún tipo de asesoría de defensa para sus derechos político-electorales busquen a esta institución como

una alianza estratégica para este propósito", subrayó.

En su intervención, la consejera electoral, Erika Estrada Ruiz, comentó que se deben realizar acciones generalizadas, con las particularidades de lo que se necesita en cada una de las comunidades migrantes, a través de acciones concertadas por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Expresó la necesidad de establecer una agenda conjunta para recibir una retroalimentación constante sobre las necesidades, opiniones y propuestas de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero, y así poder colaborar a través de todas las áreas que forman parte de la institución.

Ante la presencia de la también consejera electoral Sonia Pérez Pérez, las personas líderes migrantes de Nueva York, San Diego y Chicago destacaron el gran interés que tiene la comunidad residente en el extranjero por participar en los procesos electorales de su país de origen.

Alor Calderón, director de la organización *Employee Rights Center*, solicitó que los materiales de capacitación y de fomen-

to a la educación cívica que se ponen a disposición de la población de la Ciudad de México, estén también al alcance de la comunidad migrante.

Patriotismo y entusiasmo

René Hernández, integrante de la Coalición de Migrantes Mexicanos, destacó la necesidad de que las personas migrantes sean más tomados en cuenta en este tipo de ejercicios electorales, ya que existe un gran patriotismo y mucho entusiasmo por participar.

Ada Omaña, mexicana residente en la ciudad de Nueva York, habló sobre el gran interés de la comunidad migrante en los procesos de participación electoral, así como en la obtención de la documentación requerida, como la credencial para votar, por lo que solicitó un mayor apoyo de las autoridades en México para facilitar este trámite.

En el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 se recibieron desde el extranjero 45 mil 873 votos para la Jefatura de Gobierno, y 45 mil 742 para la diputación migrante.



AN insiste en anular comicios en Álvaro Obregón

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que durante la campaña para alcalde en Álvaro Obregón de Javier López Casarín se rebasó el tope de gastos, el Partido Acción Nacional (PAN) busca reactivar su demanda con la finalidad de anular los comicios en esa demarcación.

Si bien dicha facultad es del Tribunal Electoral de la Ciudad de

México, el *blanquiazul* presentó un juicio electoral ante dicho órgano jurisdiccional para asegurar que lo determinado por el INE es muestra del rebase de topes de campaña que denunciaron hace varias semanas, por el que el organismo capitalino sólo decidió invalidar algunas casillas.

De acuerdo con dicho partido, la violación está plenamente acreditada por el área de fiscalización del instituto y cumple los requisitos de ser grave y dolosa, por lo que ase-

guró que la nulidad de la elección no implicaría tomar “una decisión extrema o desproporcionada”, sino simplemente es la aplicación de la ley electoral.

Por otra parte, durante la sesión de ayer del pleno del tribunal, los magistrados revocaron un acuerdo para que la Comisión de Quejas del Instituto Electoral local realice las diligencias necesarias y decidan si se empieza un procedimiento sancionador contra la ex diputada del PAN Luisa

Gutiérrez Ureña, por presunto uso indebido de recursos públicos y violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Al respecto, Morena interpuso una queja contra la ex vicecoordinadora de dicho partido, por haber ondeado una bandera a favor de la llamada *marea rosa* durante una marcha de esa agrupación, lo cual hizo desde su oficina ubicada en el edificio público del Congreso cercano al Zócalo capitalino.



Revive Tribunal local queja contra panista

BERNARDO URIBE

El Tribunal Electoral local aprobó por unanimidad revocar un acuerdo emitido por la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en donde se había desechado una queja en contra de la entonces diputada panista Luisa Gutiérrez por supuesto uso indebido de recursos públicos y la vulneración a la imparcialidad, neutralidad y equidad durante la contienda electoral.

El acuerdo desechado por el IECM el 19 de julio fue interpuesto por Morena por una publicación en redes sociales, en la que se observa a la panista ondeando una bandera de su partido ante una manifestación de la llamada Marea Rosa, desde lo que parece ser sus oficinas legislativas en la sede del Centro Histórico del Congreso capitalino.

“¡A esto le tiene miedo: al voto libre! ¡Sal a votar este 2 de junio!”, se escucha en el video publicado el 19 de mayo.

En el desechamiento, la

Comisión de Quejas del Instituto argumentó que, aunque se comprobó la existencia de la publicación señalada, en esta no se observan hechos que puedan ser constituidos de manera clara como una falta o una conducta que vaya en contra de la normativa electoral en materia de uso indebido de recursos públicos, sobre todo, porque no se constató que la panista hiciera un uso indebido de las instalaciones de Donceles.

Sin embargo, los magistrados del Tribunal local aprobaron revocar este fallo, debido a que consideraron que la autoridad responsable no fue lo suficientemente exhaustiva como para tomar dicha decisión.

“El proyecto se propone tener por fundado el agravio dirigido a que la autoridad responsable no fue exhaustiva, toda vez que no realizó las diligencias necesarias para determinar si existían elementos mínimos para el inicio o no del procedimiento sancionador por las infracciones denunciadas”, afirmó el acuerdo aprobado.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



MÁS DE OCHO AÑOS DE PRISIÓN EN CDMX

Endurecerán castigo a ciberdelincuencia

ARTURO R. PANSZA

Contemplan como agravante el uso de tecnologías avanzadas en la usurpación de identidad

Ante el hecho de que la usurpación de identidad con inteligencia artificial aumentó en 2023 en un 218 por ciento y en un 200 los robos de las características de las personas, en el Congreso de la Ciudad de México se ingresó una iniciativa para sancionar esos delitos con más ocho años de prisión, al dar paso al fraude financiero, realizar compras en línea y solicitar préstamos, sin hacer a un lado la apertura de cuentas bancarias.

La diputada local de Morena proponente, Ana Buendía García, se pronunció a favor de combatir la usurpación de identidad, delito que, si bien se encuentra tipificado, no contempla la agravante del uso de tecnologías avanzadas, lo cual significa una laguna legal que deja en indefensión a la ciudadanía.

Mediante su iniciativa, que presentó propuso actualizar el marco legal, a través de una adición del artículo 211 Ter y un párrafo al artículo 334 del Código Penal para el Distrito Federal.

Delineó que las modificaciones buscan agravar las penas para quienes cometan usurpación de identidad mediante el uso de tecnologías de información, programas informáticos, software, hardware, o cualquier otro medio tecnológico. Además, se propone incrementar las penas para quienes intervengan comunicaciones privadas

Promueven actualizar el marco legal, a través de una adición del artículo 211 Ter y un párrafo al artículo 334 del Código Penal

sin autorización utilizando estos mismos medios tecnológicos.

Buendía García insistió que a fin de enviar un mensaje claro de que en la Ciudad de México no se tolerará la ciberdelincuencia, es preciso llevar a cabo la reforma para agravar las penas a este delito, que pasarían de un año 9 meses a 8 años 9 meses de prisión.

Hizo notar que el problema es mayúsculo, porque de acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, la usurpación de identidad con inteligencia artificial aumentó un 218 por ciento.

Abundó que se incrementaron en más del 200 por ciento los casos de robo de identidad en 2023, en tanto que las víctimas

enfrentaron pérdidas económicas significativas, así como un impacto en su bienestar emocional y psicológico.

Un estudio israelí reveló que apenas nueve



Ana Buendía, diputada local de Morena proponente
/CONGRESO CDMX

caras generadas con inteligencia artificial son suficientes para suplantar entre el 40 y el 60 por ciento de las identidades de la población mundial, explicó la legisladora morenista.

“Esto pone en duda la seguridad de herramientas como el reconocimiento facial, que se emplean para desbloquear dispositivos y acceder a información sensible”, dijo.

Expuso que los ilícitos de este tipo son el fraude financiero con identidades falsas generadas por inteligencia artificial para abrir cuentas bancarias, solicitar préstamos o realizar compras en línea, donde los delincuentes acceden a datos confidenciales.



CUANDO REGRESAN A TERRITORIO MEXICANO

Inmigrantes sufren de discriminación

scd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Sin brindar mayores datos, el diputado Raúl Torres criticó la presunta discriminación que enfrentan los chilangos que retornan a la Ciudad de México, en lugar de recibir apoyo de las autoridades para reintegrarse a sus familias. “Muchos de nuestros con-

nacionales regresan porque no tuvieron éxito en el extranjero, terminaron una carrera o fueron retornados por autoridades aduanales. Sin embargo, eso no justifica el trato discriminatorio que sufren al regresar”, afirmó el panista.

Ante ello, prometió que en la Tercera Legislatura del Congreso de la CDMX, que inició el pasado 1 de septiembre, continuará su defensa de los derechos de



Es el diputado migrante

todos los mexicanos que radican en otros países, pues merecen un trato humano y digno.

Torres Guerrero urgió a cambiar esta problemática, ya que todos los connacionales deben ser tratados con dignidad y tener acceso a oportunidades de empleo y bienestar.

PROMESA



· El panista Raúl Torres asegura que continuará con la defensa de los derechos de todos los mexicanos



Arman cerco en Congreso

Pasan noche en Donceles

Durmieron diputados en las instalaciones para discutir hoy la reforma judicial

EDUARDO CEDILLO

3d

En medio de un cerco de seguridad, los diputados de Morena y sus aliados pasaron la noche en Donceles para evitar contratiempos y que hoy se discuta la reforma al Poder Judicial.

El cerco que se instaló el martes para la sesión en la sede alterna del Senado, en la Casona Xicoténcatl, se mantuvo ayer, previendo la sesión de diputados locales.

Anticipando las protestas, las bancadas del oficialismo en el Congreso llegaron a un acuerdo para arribar una noche antes.

Algunos lo hicieron en pijama, otros con maletas empacadas y mudas de ropa, pero listos para pasar la noche en el Centro Histórico.

Las primeras fueron las diputadas del Partido Verde, Paula Pérez, y la priista, aliada del morenismo, Silvia Sánchez.

“Estamos preparados, pero también estamos muy con-



Asistentes de los diputados cargaron edredones y almohadas.

tentos, por eso estamos aquí”, dijo Pérez.

Sánchez trató de esquivar las preguntas, pero su pijama evidenció su asistencia a la cita de la mayoría parlamentaria.

“Ya llegó, ya qué hacemos. Hay que votar a favor, vamos por la reforma. Sí (vamos a votar a favor). Sí (vamos a pasar la noche en el Congreso), ¿no me ves con pijama y todo?”, dijo.

La coordinadora parlamentaria de Morena, Xóchitl Bravo, y la vicecoordinadora, Brenda Ruiz, llegaron juntas para una reunión dentro del Pleno.

“Más vale estar preveni-

dos, porque nuestra principal función es hacer prevalecer la voluntad del pueblo y estamos aquí, listas y listos, los diputados de la transformación para votar la reforma al Poder Judicial. Todas las bancadas, vamos a cuidar el Pleno”, comentó Bravo.

Elizabeth Mateos apuntó que trasnochar se volvió necesario por la toma de otros congresos, como el de Yucatán.

“A reserva de que ya entiendan que esto es un hecho, creo que ya hay 12 congresos locales que ya aprobaron la reforma, son 17, creo que vamos a superar los 17, prácticamente. Prácticamente es



Alfredo Moreno

Las diputada Elizabeth Mateos llegó con su maleta; Silvia Sánchez lo hizo con su pijama puesta.

un hecho que esta reforma ya se coció”, expresó.

De acuerdo con fuentes oficiales, los diputados fueron citados, de manera no pública, para sesionar ayer desde las 5:00 horas. Sin embargo, el retraso en la sesión del Senado hasta la madrugada cambió los planes.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) realizó des-

de el martes un acuerdo para que, al momento de recibir la minuta, la presidencia de la Mesa Directiva convocará inmediatamente a la sesión del Constituyente Permanente.

El acuerdo fue publicado y contaba con una serie de reglas de protocolo para la sesión, con accesos controlados al Pleno.

La intención, de acuerdo

con el presidente de la Jucopo, Jesús Sesma, es que la Ciudad de México fuera la primera entidad en avalar el dictamen. No se logró.

La minuta fue recibida ayer por el Congreso y la Mesa Directiva convocó nuevamente a la Mesa del Constituyente Permanente a las 9:00 horas y a una sesión ordinaria posterior.



Hoy se discute la reforma al PJ en el Congreso CDMX; se aprobará en "fast track"

Morena, PT, PVEM y sus Asociaciones simpatizantes no necesitan de ningún voto de la oposición para validarla

Este jueves, el Congreso de la Ciudad de México discutirá la Reforma al Poder Judicial, la cual fue remitida por el Senado de la República cuando el 11 de septiembre, se aprobó en lo general y en lo particular la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, la reducción de la Suprema Corte, así como la creación de un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina. *17 MET*

Desde el miércoles, el recinto de Donceles recibió la iniciativa para que cuando lo considerara prudente, se instalara en la orden del día, la cual fue escrita como el único punto de la sesión que se celebrará hoy a las nueve de la mañana.

Aunque la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) manifestó que votarán en contra, al expresar que esta reforma es un fraude para el pueblo de México, pues lejos de resolver los problemas del sistema de justicia, su único propósito es consolidar el control total y absoluto de Morena sobre el Poder Judicial, sus sufragios, ni los de algún integrante de la oposición, son necesarios para que se valide la iniciativa, ya que Morena, sus partidos políticos aliados, así como sus asocicaciones, acumu-

lan 46 de 66 votos, es decir, una mayoría sobrada.

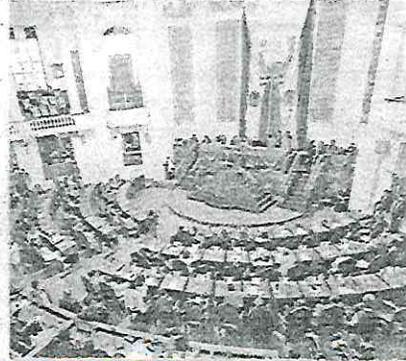
En ese sentido, la la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que aprobarán la Reforma, decisión que tomarán "sin tenerle miedo absolutamente a nadie".

"Nosotros no le tenemos miedo a absolutamente a nadie, porque cuando las cosas te hacen teniendo en el centro el beneficio de la ciudadanía, se transita de manera correcta; entonces claro que sí (aprobarán) y además la semana pasada el presidente del Tribunal ya fijó una postura bastante importante respecto a la reforma de Poder Judicial, que por supuesto que nosotras y nosotros compartimos en lo absoluto".

"Aquí estamos las y los legisladores que vamos a aprobar en esta ciudad la Reforma al Poder Judicial. No hay vuelta atrás, porque no es una propuesta que solamente tenga que ver con un partido, nos avalan 36 millones de votos que son los que también quieren que se haga la Reforma al Poder Judicial, entonces por supuesto que vamos a entrarle a la escucha y a la aprobación de la Reforma al Poder Judicial". • (Jorge Aguilar)



Sacaré Congreso de la CDMX Reforma Judicial en Constituyente Permanente



BERTO HERNANDEZ

HOY, CONSTITUYENTE PERMANENTE

Sacaré Congreso local reforma al Poder Judicial

ARTURO R. PANSZA



Garantizan los diputados de la llamada transformación aprobar la minuta; recinto está cercado para que se pueda sesionar sin complicación

En medio de un dispositivo de seguridad, los integrantes del Congreso de la Ciudad de México se instalarán este jueves en Constituyente Permanente para poner a consideración del pleno la minuta de la reforma al Poder Judicial que remitió el Senado de la República, sin que Morena y aliados tengan complicación para conseguir la mayoría, al sumar 44, cifra a la que se podrían incorporar los 2 legisladores del PRD, lo que sería la primera muestra de lo que significa la "apladora" de representantes populares afines al gobierno en la actual III Legislatura.

En tanto, la bancada del PAN en el recinto legislativo ya comprometió el voto

en contra de los 15 diputados que la integran; se espera que a éstos se sumen los dos del PRI y tres de Movimiento Ciudadano —con lo que suman 20—, así pretenden dar la batalla en contra de la reforma.

La coordinadora de Morena en el Poder Legislativo local, Xóchitl Bravo Espinosa, trabajaba para que fuera el Congreso de la Cdmx, el pristino en sacar favorablemente la minuta pero en el transcurso del miércoles, en varios estados, se aprobó y el primero en hacer la tarea y alzar la mano para que le pusieran una estrella desde el Ejecutivo Federal fue Oaxaca.

El grupo parlamentario de Morena cuenta con 24 congresistas, el PVEM 10 y el PT cuatro, sumando 38 votos a favor, a los que se agregan las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente con cuatro y dos, respectivamente, que dan un total de 44, sin descartar lleguen a 46 con los de la bancada del PRD, liderada por Nora Arias Contreras.

Con los del PRD se pueden alcanzar este jueves, en una sesión de Constituyente Permanente —que se antoja ríspida y para la cual ya se montó un dispositivo de seguridad con cierre de calles alrededor del recinto—, un total de 46 votos a favor contra 20 de la oposición, tal es el caso del grupo parlamentario de Acción Nacional, coordinado por Andrés Atayde Rubiolo, que dejó en claro que la reforma al Poder Judicial, "aprobada por la mayoría artificial y tramposa de Morena y sus aliados en el Senado de la República", re-



DIEGO ORLANDO GARRIDO
VICECOORDINADOR PANISTA

"La justicia no se negocia. Estamos convencidos de que la democracia se construye a través del diálogo y el consenso, no mediante el autoritarismo, la amenaza y la violencia"



presenta una grave amenaza para la democracia, la economía y los derechos humanos en México.

En la gaceta parlamentaria de la sesión del Congreso, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, se convoca para este jueves, a fin de discutir y en su caso aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder judicial.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, la morenista Marta Soledad Ávila Ventura, convocó con oportunidad a la sesión en carácter de Constituyente Permanente, en punto de las 09:00 horas y, emitió el protocolo de ingreso al recinto legislativo con acceso al salón de sesiones reservado a congresistas.

Quedó estipulado que los diputados, a través de las coordinaciones de sus respectivos grupos y asociaciones parlamentarios, podrán acreditar el acceso de hasta una persona asesora por cada representante popular al salón de plenos.

Se conminó a congresistas, asesores y trabajadores, a tomar las previsiones necesarias, debido a que la sede está blindada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los diputados locales panistas calificaron la aprobación como un hecho lamentable para el país, a la vez que coincidieron en que esta reforma es un fraude para el pueblo de México, porque lejos de resolver los problemas del sistema de jus-

ticia, su único propósito es consolidar el control total y absoluto de Morena sobre el Poder Judicial.

En un posicionamiento conjunto, los legisladores panistas del Congreso reconocieron a los senadores de oposición que defendieron la democracia, el Estado de derecho y la división de poderes, a la vez que confirmaron que votarán en contra de la minuta remitida al recinto capitalino.

Por su parte, los congresistas autodenominados de la transformación, de Morena, PVEM, PT, y las dos asociaciones parlamentarias, aseguraron que lo aprobado en el Senado responde a la exigencia de millones de mexicanos de acabar con la corrupción, el nepotismo y otras irregularidades dentro del Poder Judicial, en particular en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Celebraron lo que denominaron "victoria histórica", porque la reforma constitucional, por parte del Congreso de la Unión, representará un avance hacia una impartición de justicia real para el pueblo de México.

Xóchitl Bravo, junto con los coordinadores de la bancada del PVEM y PT, Jesús Sesma Suárez y Ernesto Villarreal Cantú, respectivamente, así como la lideresa de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluiriente, Silvia Sánchez Barrios y el líder de la Progresista de la Transformación, Alejandro Carvajal, hicieron un reconocimiento a los senadores de la Cuarta

Transformación por sacar adelante la reforma constitucional, sobre todo ante las circunstancias adversas de violencia generadas por la oposición, e hicieron un llamado al PAN, PRI y MC en el Congreso a priorizar el diálogo y la concertación, sobre todo porque el objetivo de la reforma es que la mayoría de los mexicanos tengan acceso a la justicia.

Andrés Atayde, en un pronunciamiento aseguró: "nos mantendremos firmes, unidos y con argumentos sólidos; desde la bancada del PAN en el Congreso daremos la batalla y diremos por qué no acompañamos esta mal lograda reforma, que no solo no resuelve los problemas de acceso a la justicia, sino que los agrava, politiza y rompe la autonomía y el equilibrio de poderes".

Consideró que fue evidente que nuevamente el gobierno recurrió a la intimidación y la amenaza, y que justo por eso hicieron todo lo que hicieron para también mal conseguir sus mayorías calificadas a través de la sobre representación.

"Quienes llegaron a las Cámaras y Congresos como personas de oposición, y votan a favor de esta reforma, no solo traicionan al electorado que los eligió, sino que cometieron una grave traición a la patria. La historia se los cobrará", sentenció.

Se conminó a congresistas, asesores y trabajadores, a tomar las previsiones necesarias, debido a que la sede está blindada por elementos de la SSC



Personal del PJCDMX mantiene las protestas ante la discusión de la reforma en el Congreso

Denuncian en PJCDMX a grupos de choque

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México denunciaron la presencia de un supuesto grupo de choque que tiene como objetivo contrarrestar el paro de labores que realizaron desde la semana pasada para participar en las protestas por la reforma al Poder Judicial.

Personal que labora en Ciudad Judicial, en Avenida Niños Héroes, señaló que entre las 9:00 y 9:30 horas sujetos abrieron las instalaciones de manera agresiva.

Para evitar confrontaciones volvieron a sus labores.

“Lo lograron (reabrir las oficinas) con grupos de choque, agrediendo a nuestros compañeros”, contó Karla Corona, quien labora en el PJCDMX.

Mientras que en los Juzgados familiares, en Avenida Juárez, también se denunció la llegada de grupos que buscaban intimidar a trabajadores que permanecían en el sitio como parte de las protestas.

Corona señaló que son las mismas personas que acusaron a jueces de corrupción y violencia para desprestigiarlos, como venganza por apoyar a la base trabajadora inconforme por la reforma.

“Ante cualquier manifestación violenta y cualquier circunstancia de agresión física en contra de la base trabajadora hacemos responsable al presidente del Tribunal, Rafael Guerra, y también lo hacemos responsable por el pago completo de las prestaciones de los empleados”, señaló.

Se convocó a continuar en el paro laboral para defender la certeza jurídica de sus prestaciones ante el Congreso local, como lo son el fondo de ahorro y bono de fin de año, que de acuerdo con la nueva reforma, se extinguirían.



Mujeres denuncian a seis jueces de lo familiar por corrupción



▲ Las afectadas pegaron en la entrada de los juzgados las fotos con las acusaciones de parcialidad de los encargados. Foto La Jornada



(2)

12 SEP. 2024

Página

32

Sección

Capital

Fecha

LAURA GÓMEZ FLORES

32/10/24

Al permanecer cerrados por sexto día consecutivo los juzgados familiares y civiles de Plaza Juárez, un grupo de madres denunció a varios jueces, a quienes calificaron de corruptos –de los juzgados 1º, 10, 11, 12, 13 y 42–, ya que pactan con padres agresores, “son cómplices de deudores alimentarios” o retrasan los procesos en los que ellas buscan la custodia de sus hijos, por lo que exigieron su destitución.

“Varios cometen violencia vicaria, ya que no trabajan con perspectiva de género y piden dinero para agilizar los trámites y así evitar que los juicios no se vayan a cinco o 10 años, como ha sucedido, o que nos quiten a nuestros hijos.”

Las afectadas comentaron que

hay dictámenes en los que las madres tienen derecho a convivir con sus hijos, “pero los agresores no los llevan a las visitas, prevaleciendo un marco de injusticia, el cual ha sido denunciado ante el Poder Judicial de la Ciudad de México sin éxito”.

Como ejemplo, detallaron que la juez primera familiar de proceso escrito, Ericka Magali Correa Riofrio, “protege a los deudores alimentarios por encima de los derechos de los niños, goza de influyentismo e incluso fue acusada por empleados del juzgado por obstruir la justicia y dar malos tratos”.

Asimismo, la juez 10 familiar, Cristina Espinoza Rosello, “dicta sentencias basándose en la supuesta experiencia que tiene y no en evidencias o pruebas, elimina el pago de retroactivo de los deudores y deja

toda la carga de la crianza y economía a las mujeres”.

A Silvia García Lara, del juzgado 11, la acusaron de retrasar procesos legales, ya que tiene varios sin cerrar y decide bajar las pensiones alimenticias sin elementos”, y al juez 12, Carlos Sánchez Aparicio, de “generador de violencia vicaria, pactar con padres agresores y retrasar los procesos”.

La jueza 13, María del Socorro Jiménez Vega fue señalada de ser cómplice de deudores alimentarios, “en especial de José Miguel N, señalado por varias parejas violentadas y ser abogado del feminicida de Abril Pérez Sagaón”.

El juez 42, Mirsha León Carmo, “cobra por quitar sin sustento la guarda y custodia a las madres, auxilia al deudor alimentario para que oculte bienes y violenta los derechos humanos de madres e infantes e indicaron que él es el que tiene mayor número de quejas.

Las mujeres lamentaron que pese a denunciarlos ante el Poder Judicial de la Ciudad de México “no se ha hecho nada y sigan trabajando, velando porque impere la injusticia hacia un grupo de madres que sólo buscamos que se actúe conforme a la ley en nuestros casos. Por eso decidimos colocar las fotos de estos jueces corruptos en las rejas de acceso a los juzgados, a fin de que si hay más víctimas de su actuación, se sumen a nuestra demanda de destitución”.



SE VIOLENTÓ A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Acusa el Copred a Sandra Cuevas de “limpieza social” en Cuauhtémoc

El consejo presentó un diagnóstico que detalla desalojos en la vía pública

LAURA GÓMEZ FLORES

Las personas en situación de calle no sólo han sido víctimas de violencia, amenazas, robo y extorsión, sino también de una “limpieza social”, sobre todo en la alcaldía Cuauhtémoc durante la administración de Sandra Cuevas, informó el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred).

El *Diagnóstico sobre la situación de derechos humanos de personas en situación de calle que ejercen el trabajo sexual* señala que del primer semestre de 2022 a finales de 2023 hubo cinco operativos “para garantizar la seguridad de los transeúntes”.

Dichas acciones, denominadas oficialmente “desalojos de la vía pública” y calificadas por activistas como “actos de limpieza social”, no sólo violaron sus derechos humanos, sino ayudaron a su estigmatización y criminalización al considerarlas objetos indeseables y removibles.

En ese periodo, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) abrió 135 expedientes por presuntas vulneraciones a los derechos de personas en situación de calle, 12 por ciento se concentraron en Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo por retiros forzados de espacios públicos.

Además, el organismo dirigió a la Fiscalía General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Consejería Jurídica una recomendación por “malos tratos y violaciones al debido proceso por detenciones ilegales y arbitrarias”.

Durante la presentación del informe, el coordinador de la inves-

tigación, Víctor Ávila, señaló que las autoridades capitalinas tienen registros heterogéneos que van de 900 a 6 mil 754 personas que están en situación de calle.

Sin embargo, con base en los resultados entre quienes ejercen el trabajo sexual, se identificó que más de 60 por ciento provienen de otros estados, e incluso del extranjero; tres de cada cinco no tienen documentos de identidad y una de cada cinco ha vivido siempre en la calle.

Además, se ven obligadas a realizar otras actividades para obtener ingresos, como pedir dinero, hacer labores de limpieza, al reciclaje y a la venta ambulante; asimismo, cuatro de cada cinco han sido insultadas, amenazadas o golpeadas por dormir, asearse, orinar o defecar en la calle.

El texto indica que los policías son quienes las extorsionan, además de golpear y someter a actos de violencia sexual, mientras los funcionarios públicos son quienes más las amenazan.

La respuesta del Estado, señala la comisión, ha sido principalmente punitiva, basada en la persecución y la oferta de opciones de institucionalización que reproducen distintas formas de violencia y alimentan la desconfianza hacia las instituciones.

Por eso, la presidenta de la Copred, Geraldine González de la Vega, afirmó que se requiere construir programas y políticas de atención integral para este grupo prioritario.



Trabajadoras sexuales, sin documentos

GLORIA LÓPEZ

17 met

Tres de cada cinco personas en situación de calle que ejercen el trabajo sexual no cuentan con documentos de identidad, de acuerdo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred).

El Diagnóstico sobre la situación de derechos humanos de personas en situación de calle que ejercen el trabajo

sexual, presentado ayer por Geraldina González de la Vega, titular de la Comisión, revela que las trabajadoras sexuales no tienen documentos oficiales, principalmente, porque nunca los han necesitado.

Además, de que una de cada cinco personas en situación de calle que ejercen esta actividad ha vivido siempre en el espacio público, a causa de problemáticas que impactaron negativamente su pertenencia a un sistema familiar.

González de la Vega expresó que con este diagnóstico, elaborado a partir de un cuestionario aplicado a 31 personas, se busca identificar las necesidades y el nivel de acceso a derechos humanos de las personas en situación de calle que ejercen el trabajo sexual.



IMPULSAN APOYO A SEXODIVERSIDAD

La Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT) de la Ciudad de México firmó un convenio de colaboración con la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México, para crear programas en beneficio de la población sexodiversa de ambas comunidades, entre las que destacan el diseño de un programa cultural y la impartición del taller "Innovaciones en la atención a la diversidad sexogenérica" que se llevará a cabo en el plantel Xochimilco de dicha Facultad. ● Frida Sánchez

13